

RESOLUCION Nº 151-83

Ministerio de Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 ABR. 1983

Expte. Nº 350/82

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el pedido de equivalencia de materias formulado por la alumna Blanca del Valle Arenas; teniendo en cuen ta los informes producidos por Dirección de Alumnos y por los profesores de las respectivas asignaturas; atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Tecnológicas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Conceder a la alumna Blanca del Valle ARENAS, L.U. Nº 10.814, / equivalencia de las siguientes materias de la carrera de Ingeniería en Construcciones (Plan de estudios 1977), por las asignaturas que en cada caso se / indican y que la misma aprobara en la carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Católica de Salta, según / certificado obrante a Fs. 62:

- INTRODUCCION A LA MATEMATICA por "Matemáticas Bl (251-3)" (nota nueve (9): 24/8/78) y "Matemáticas B2 (252-3)" (nota siete (7): 22/12/78).
- ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA por "Matemáticas B1 (251-3)" (nota nueve (9): 24/8/78), "Algebra Lineal" (nota seis (6): 25/7/80) y materias de / mayor nivel.
- ANALISIS MATEMATICO I por "Matemáticas B2 (252-3)" (nota siete (7): 22/12/78), "Matemáticas I" (nota ocho (8): 20/8/79), "Matemáticas II" (nota ocho (8): 22/12/80) y "Matemáticas III" (nota ocho (8): 4/8/81).
- ANALISIS MATEMATICO II por "Matemáticas II" (nota ocho (8): 22/12/80) y "Matemáticas III" (nota ocho (8): 4/8/81).
- ANALISIS MATEMATICO III por "Matemáticas III" (nota ocho (8): 4/8/81).
- FISICA I por "Introducción a la Física" (nota nueve (9): 9/8/79) y "Física I" (nota nueve (9): 30/7/80).
- FISICA II por "Física II" (nota nueve (9): 4/8/80) y "Física III" (nota cinco (5): 22/3/82).
- DIBUJO TECNICO por "Dibujo" (nota nueve (9): 9/8/78) y "Geometrfa Descriptiva" (nota ocho (8): 26/12/78).
- TOPOGRAFIA I por "Topografía I" (nota nueve (9): 13/2/82) y haber aprobado / además una prueba complementaria sobre los temas VIII, IX, X y XI del programa vigente.





Ministerio de Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 2 -

Expte. Nº 350/82

- GEOLOGIA por "Geologia y Mineralogia" (nota cinco (5): 3/3/81) y por haber aprobado además una prueba sobre los temas II, VII y IX del programa vigente.
- ESTABILIDAD I por "Estabilidad I" (nota siete (7): 14/8/80) y "Estabilidad II" (nota ocho (8): 17/7/81).

ARTICULO 2°.- Dejar en suspenso la equiparación de la materia IDIOMA MODERNO: Inglés Técnico de la carrera de Ingeniería en Construcciones (Plan de estu-/dios 1977), por la "Prueba de Nivelación Inglés", aprobada por la recurrente en la Universidad Católica de Salta, hasta la presentación de la certifica-/ción correspondiente y en donde se indique la nota obtenida.

ARTICULO 3°.- Establecer que las equivalencias acordadas por el artículo 1°. quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la resolución N°. 372-80.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-

10 M

LIC. OSVALDO D. BLESA SECRETARIO APADEMICO GUSTAVO ENRIQUE WICHMA

RESOLUCION Nº 151-83